

PROPUESTAS DEL DIRECTORIO PARA LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DUNCAN FOX S.A. A CELEBRARSE EL DIA 24 DE ABRIL DE 2017.

El Directorio, en sesión de fecha 6 de Abril del 2017, y respecto de algunas de las materias que debe someter a aprobación en la próxima Junta de Accionistas tomó los siguientes acuerdos:

1.- DISTRIBUCION UTILIDAD EJERCICIO 2016

Manifestó el señor Presidente que como es de conocimiento de los señores Directores, el resultado del Ejercicio 2016 fue de una Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora de M\$ 6.541.102, la cual debe ser ajustada para efectos de determinar la Utilidad Líquida Distribuible, por ajustes no realizados generados en Sociedad Pesquera Coloso S.A., ascendentes a M\$ 401.883, según se detalla en Nota N° 26 de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad. Producto de ello, la Utilidad Líquida Distribuible del Ejercicio 2016 asciende a la suma de M\$ 6.942.985 y de acuerdo a la política de dividendos vigente correspondería repartir el 30% de dicha Utilidad. La proposición sería modificar por esta vez la política de dividendos y repartir un 38,888173% de la utilidad líquida distribuible, con lo cual el dividendo ascendería a un monto de M\$ 2.700.000. La Utilidad Líquida Distribuible el Directorio propone distribuirla, conforme a la política vigente, de la siguiente manera:

	<u>M\$</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora, ejercicio 2016	6.942.985
A cubrir Dividendo Definitivo N° 23 a acordar por la Junta de Accionistas De conformidad con la Política de Dividendos (38,888173%)	(2.700.000)

Saldo por distribuir destinado a Reservas	4.242.985

El Directorio, por unanimidad, aprueba la sugerencia del señor Presidente+

2.- DIVIDENDO DEFINITIVO N° 23

Habida consideración de la marcha de los negocios sociales y debido a que la liquidez de la Sociedad lo permite, el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 6 de abril del año en curso, acordó modificar en forma excepcional la política de dividendos de la Sociedad, acordando proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que se citará para el día 24 de abril de 2017, el reparto de un dividendo definitivo que signifique pagar un total de un 38,888173% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2016. De esta forma, de aprobarse esta proposición, el Dividendo Definitivo N° 23 será de \$ 27 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016. Este dividendo es constitutivo de renta para los contribuyentes del Impuesto Global Complementario o Adicional y luego de aprobado, se pagaría a partir del 8 de mayo del presente año.

Se dejó constancia que tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 2 de mayo del 2017.+

3.- AUDITORES EXTERNOS

Señala el señor Presidente que, de conformidad a lo establecido en la Ley 18.046 y a lo señalado en el Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, corresponde al directorio entregar a los accionistas la fundamentación de las diversas opciones que propondrá a la Junta, para que aquellos cuenten con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2017.

El presidente, para tal efecto entrega copia a los señores directores de las propuestas recibidas de las firmas de auditoría Price Waterhouse Coopers (PWC), Deloitte y BDO, las cuales permiten revisar las condiciones económicas y metodologías de las firmas auditoras.

A continuación señala el presidente las razones que han motivado al directorio a proponer a cada empresa, en consideración a aspectos relacionados a: Horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión para cada una de ellas; experiencia de la empresa de auditoría; conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de la sociedad y precios de las propuestas.

Tras un análisis de la materia, teniendo a la vista las propuestas recibidas, el directorio acuerda priorizar en su proposición a la junta ordinaria de accionistas la contratación de la firma Price Waterhouse Coopers (PWC) para que realice la auditoría a los estados financieros de Duncan Fox al 31 de diciembre de 2017+.

Asimismo, en cumplimiento Oficio Circular 764 del 21 de diciembre de 2012, que establece que la propuesta de auditores externos debe incluir más de una empresa, y considerando las propuestas recibidas, el Directorio acordó por unanimidad proponer a la Junta como otra opción la contratación de la firma Deloitte, fundado en las competencias de la misma y la calidad de su equipo de trabajo

En informe separado se presenta un Análisis de las Propuestas de Auditoría Externa para el año 2017.

4.- PROPUESTAS DE ACCIONISTAS

A la fecha no se han recibido propuestas de los accionistas para someter a la votación de la Junta.

Santiago, 7 de abril de 2017